

Ke Buena

Beneficios

- **Promoción exclusiva: 6 Meses sin Intereses** en tus compras durante los primeros **30 días** después de activar tu tarjeta física. ⁽¹⁾
- **3 meses sin Intereses** en Conciertos y Espectáculos. ⁽²⁾
- **Plan de Pagos Fijos:** Convierte tus compras grandes o tu saldo en pagos pequeños a un plazo y tasa de interés fijo y además, personaliza tu plan de pagos a través de Banco en Línea.
- **Disfruta tu Banco en Línea y Banorte Móvil** donde puedes revisar tu línea de crédito; activar y bloquear tu tarjeta; indicar montos mínimos y máximos de compra; restringir su uso en cajeros automáticos, entre otros. ⁽³⁾
- **Respaldo Banorte:** Protección sin costo donde estás protegido contra el mal uso de tu tarjeta en caso de robo o extravío hasta 48 horas antes de tu reporte.
- **Servicio de Domiciliación de Pagos.** Puedes solicitar a tu proveedor de servicios el cargo automático a tu tarjeta y así olvidarte de las fechas límite de pago. Así mismo, puedes realizar el pago de tu tarjeta de crédito con cargo automático a tu cuenta de cheques Banorte.
- **Contratación de Tarjetas adicionales,** para compartir los beneficios y servicios con tu familia. Por cada contratación se genera una comisión, para más información en la sección de comisiones.
- **Disposición de efectivo** en Sucursales y Cajeros automáticos propios o de RED, a nivel nacional y alrededor del mundo. Por cada disposición que realizada se genera una comisión, para más información en la sección de comisiones.
- **Oportunidad de obtener acceso** a los mejores eventos de la estación Ke buena como:
 - ✓ Eventos exclusivos como la Fiesta de la Ke buena.
 - ✓ Conciertos de tus artistas favoritos.
 - ✓ Aniversarios de los programas.
 - ✓ Convivencias con locutores.
 - ✓ Premieres de cine y mucho más...

Seguros Visa

- **Seguro de protección de precios.**
 - ✓ Si al realizar una compra y después se encuentra en otra tienda este mismo artículo a un menor precio, se reembolsa la diferencia hasta por USD 200.
- Para mayor información sobre las coberturas y restricciones visita www.visa.com.

Consulta todos los beneficios, servicios, asistencias, seguros y mucho más, que tu Tarjeta Ke Buena tiene para ti en www.banorte.com, sección de Tarjetas de Crédito.

Los beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Requisitos de Contratación

- Ser persona física o persona física con actividad empresarial.
- Edad de 18 a 64 años 11 meses.
- Ingresos comprobables mínimos de \$7,000 pesos mensuales.
- Buen historial crediticio.

Documentación

- Completar y firmar la Solicitud de Tarjeta de Crédito, integrar sus datos de identificación completos, incluyendo R.F.C. y CURP.
- Original y copia de Identificación Oficial vigente:
 - ✓ Credencial de elector (emitida por el INE/IFE).
 - ✓ Pasaporte extranjero y forma de calidad migratoria (con CURP), sólo en caso de ser extranjero (residente permanente o calidad migratoria de inmigrante a inmigrado).
 - ✓ Acciones de verificación. ⁽¹⁾
- Original y copia del comprobante de domicilio particular:
 - ✓ Boleta predial (último periodo), recibo de luz, teléfono fijo, gas natural o agua; así como servicios domiciliados de tv (con antigüedad máxima de 3 meses) o contrato de arrendamiento vigente.
 - ✓ Credencial de elector, si el domicilio es el mismo al que aparece en la solicitud.
- Original y copia de comprobante de ingresos:
 - ✓ Recibo de nómina del último mes que muestre timbre fiscal o los últimos tres estados de cuenta en donde se refleje el depósito abono de nómina. ⁽²⁾
 - ✓ Los últimos tres estados de cuenta de inversión o de cheques.

⁽¹⁾ El cliente deberá otorgar su consentimiento para la autenticación y verificación de su identidad con datos biométricos (huellas dactilares). Así mismo, se realizarán acciones de verificación en línea de su credencial de Elector y CURP.

⁽²⁾ En caso de que los recibos de nómina no cuenten con timbre fiscal, será necesario complementar con estados de cuenta bancarios timbrados que demuestren los ingresos indicados en el recibo de nómina. Los estados de cuentas y recibos de nómina que pueden ser considerados serán únicamente aquellos emitidos en México.

Modalidades de Contratación

- Denominación: Crédito en Pesos, Moneda Nacional.
- Cobertura Geográfica: La Tarjeta Ke Buena es aceptada en México y en el extranjero.

Recomendaciones de uso

- No dar a conocer el Número de Identificación Personal (NIP).
- No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella.
- Destruir el documento con el NIP una vez memorizado.
- Cambiar el NIP frecuentemente.
- Cuidar la Tarjeta de crédito para evitar su uso indebido o fraudulento.
- Cubrir el teclado de la terminal cuando realices compras en comercios.
- Banorte nunca te solicitará por correo, SMS o llamada telefónica tus usuarios y contraseñas, fecha de vencimiento, CVV o NIP de tus tarjetas.

Tu Tarjeta de Crédito Banorte cuenta con tecnología de Pagos sin Contacto (**Contactless**), lo que te permite autorizar los pagos sin insertar la tarjeta en una terminal de comercio, solo necesitas acercarla.

IMPORTANTE: Monto máximo \$1,000 pesos por transacción, si el monto es mayor se deberá insertar la tarjeta y teclear el NIP.

Para este producto el Cliente podría elegir Tarjeta de Crédito Inmediata como medio de disposición del crédito contratando en sucursal. La instrucción de activación de esta tarjeta podrá efectuarse bajo autorización biométrica del Cliente.

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Anualidad tarjeta titular	\$695.00	Anual
Anualidad tarjeta adicional	\$300.00	Anual
Tasa de interés anual ordinaria (variable)	T.I.I.E. a 28 días + 58 puntos porcentuales	
Reposición de plástico por robo o extravío titular o adicional	\$170.00	Por evento
Disposición del crédito en efectivo¹ (% sobre el monto retirado):		
En cajero automático propio	6.50%	Por evento
En cajero automático RED (otros bancos)	6.50%	Por evento
En cajero automático en el extranjero	6.50%	Por evento
En ventanilla	6.50%	Por evento
A través de Banca por Internet	6.50%	Por evento
A través de Banca Móvil	6.50%	Por evento
Aclaración improcedente	\$200.00	Por evento
Gastos de cobranza ²	\$400.00	Por evento

Tarifas en Moneda Nacional sin I.V.A.

¹ Estas disposiciones no se realizan a través de **SPEI** o **TEF**.

² Aplica cuando el importe del incumplimiento de pago es igual o mayor al monto de esta comisión. Si es mayor la comisión que el importe del incumplimiento se pagará este último. Los gastos de cobranza se cobrarán desde el primero y hasta el tercer periodo que no se realice pago o que se realice de manera extemporánea a la fecha límite de pago.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

No se cobrará comisión alguna distinta a las señaladas. Todas estas comisiones causan el I.V.A. correspondiente.

Para más información, comunícate a:

BANORTE:

- Llama sin costo desde cualquier parte de la república: **81-8156-9600**.

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

- Teléfonos: **800-999-8080** y **555-340-0999**
- Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx
- Página de Internet: www.condusef.gob.mx

**Consultas, reclamaciones y aclaraciones (presentando identificación oficial y CURP).
Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).**

- Teléfono: **800-627-2292**
- Correo electrónico: une@banorte.com

Advertencias

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo, aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

CAT PROMEDIO Ke Buena 124.9% sin I.V.A. Para fines informativos y de comparación. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo 67.96% anual sin I.V.A. (variable).** Comisión anual \$695.00 M.N. sin I.V.A. Fecha de cálculo 04 de julio de 2023. Vigencia al 04 de enero de 2024.

⁽¹⁾ **CAT Promedio 0% sin I.V.A.** Informativo para meses sin intereses. Fecha de cálculo 04 de julio de 2023. Vigencia al 04 de enero de 2024. Aplica para todas las compras a partir de \$2,000 pesos y hasta \$30,000 pesos realizadas durante los primeros 30 días naturales a partir de la fecha de activación de la tarjeta física. Ticket no acumulable. Participan tarjetas titulares y adicionales. Aplica únicamente para Tarjetas de Crédito Banorte, excepto Tarjeta Banorte Básica, Básica Nómina y Corporativa. No aplica de forma simultánea con otras promociones. No aplica si el comercio difiere la compra. Participan compras en línea y en tienda física, nacionales y en el extranjero. Para solicitar los 6 MSI en las compras de los primeros 30 días, es necesario solicitarlo a través de Banorte Móvil, Banco en Línea o comunicarse 72 horas después de realizar tus compras con tarjeta física y/o digital al 800-907-2666. Tienes 20 días hábiles posteriores a tus compras para solicitar el beneficio. No participan cargos recurrentes, ni realizadas en portales de azar, casinos, disposiciones en efectivo, cheques de conveniencia, comisiones ni transferencias de saldo. Aplican restricciones. Sujeto a cambios sin previo aviso.

⁽²⁾ **CAT Promedio 0% sin I.V.A.** Informativo para meses sin intereses. Fecha de cálculo 04 de julio de 2023. Vigencia al 04 de enero de 2024. Aplica en compras de \$1,000 pesos o más por ticket no acumulable. Monto máximo a diferir \$250,000 pesos. Es necesario comunicarse dentro de los 15 días naturales después de haber realizado tu compra para solicitar la promoción. Para diferir la compra comunícate al teléfono 800-907-2666.

El horario de atención del Centro de Contacto Banortel es de lunes a viernes de 8:00 a 21:30 horas y sábados de 9:00 a 15:30 horas. Aplican restricciones. Sujeto a cambios sin previo aviso.

⁽³⁾ Se requiere la previa contratación de (Banca en línea y Banorte Móvil), para la utilización de los servicios Bancarios a través de los cuales son operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Contrata las tarjetas a través de la red de sucursales y canales autorizados.

Trámite sujeto a evaluación de crédito, el tiempo de respuesta podrá ser de hasta 72 horas dependiendo el canal de contratación.

“Banorte brinda asesoría u oferta de productos y/o servicios únicamente a través de las siguientes redes autorizadas. Facebook Tarjeta Ke Buena, Twitter @TarjetaKeBuena y no exige retribución alguna por evaluación de sus productos de crédito”.

Consulta, términos, condiciones, comisiones, beneficios aplicables y requisitos de contratación en www.banorte.com.

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.